



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 163**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres  
4 minutos del día miércoles cinco de julio del año dos mil veintitrés, con la siguiente  
5 asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21 Sra. Miriam Morales González -----

22 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

23 **AUSENTES:** El regidor Adenil Peralta Cruz. Los regidores Arcelio García Morales,  
24 Julio Rivas Selles, Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y  
25 Randall Torres Jiménez.

26 **Nota:** La regidora Patricia Chamorro Saldaña funge como propietaria en ausencia  
27 del regidor Adenil Peralta Cruz.

28 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

29 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando un cordial saludo a todos, tanto los que se  
3 encuentran presentes acá en la sala como a todos los que nos siguen por  
4 diferentes medios digitales.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido.

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 162-----

11 V. Lectura de correspondencia recibida -----

12 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

13 VII. Informe de comisiones -----

14 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

15 IX. Asuntos varios -----

16 X. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Presidenta Municipal indica que como es costumbre de este Concejo,  
21 siempre damos gracias a Dios por la oportunidad que nos da de estar acá un día  
22 más, hoy vamos a realizar la oración de agradecimiento por estar acá, por estar  
23 con vida y con salud. -----

24 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

25 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

26 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
27 #162 del 28 de junio de 2023. No habiendo objeciones o comentarios, queda  
28 aprobada por unanimidad.

29 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 **V-1** Se recibe copia de nota enviada a la Auditoría Interna Municipal de  
2 Talamanca, suscrita por la señora María Eugenia Delgado Marín, la cual hace de  
3 conocimiento la situación actual de una denuncia que ha interpuesto ante  
4 diferentes instituciones públicas incluida la Municipalidad de Talamanca sobre el  
5 problema de salud pública ocasionado por la empresa JOSEIMA S.A. en perjuicio  
6 de la comunidad de Bribri y lugares circunvecinos. Solicitándole que haga un  
7 reconocimiento si efectivamente ahí dentro se cumple con lo que dictan las leyes  
8 en Costa Rica y si se está cumpliendo el deber de probidad según la Ley contra  
9 la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en su artículo 3. Adjunta resolución 0701-  
10 2023 de la SETENA. Además de oficios DGM-RNM-0213-2023 de Geología y  
11 Minas y oficio SETENA-DT-ASA-0491-2023 de SETENA.

12 La misma se da por recibida.

13 **V-2** Se reciben oficios ING. DV.61-2023 y ING. DV.62-2023 suscritos por el Ing.  
14 Mainor Solís Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la  
15 Municipalidad de Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle  
16 La Estrella, Informe N° 2 de avance correspondiente al mes de junio del 2023,  
17 referente al Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-  
18 04-006 para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, distrito  
19 Cahuita del cantón de Talamanca, provincia Limón” y al Proyecto “Mejoramiento  
20 de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la sostenibilidad del  
21 desarrollo socioeconómico de la zona”. Esto para cumplir con lo establecido en la  
22 presentación de informes que se tienen que enviar en los primeros 10 días hábiles  
23 de cada mes, sin embargo, en el transcurso de la semana del 12 al 16 junio a más  
24 tardar se enviaría el informe definitivo con la corrección de mejora según la  
25 reunión realizada este viernes 09 de junio del 2023, con la presencia de las  
26 funcionarias Silvia Camareno Garro y Judith Ventura Cruz.

27 La Lcda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que ambos informes nos llegó  
28 a todos los compañeros, procedemos a recibirlos y aprobarlos, están de acuerdo.  
29 Todos de acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 **Acuerdo 1:** Considerando oficio ING. DV.61-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís  
2 Díaz, Encargado de Ingeniería del Departamento Vial de la Municipalidad de  
3 Talamanca, donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle La Estrella,  
4 Informe N° 2 de avance correspondiente al mes de junio del 2023, referente al  
5 Proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para  
6 la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona, distrito Cahuita del  
7 cantón de Talamanca, provincia Limón” y así como el oficio ING. DV.62-2023  
8 donde brinda al INDER, Territorio Talamanca – Valle La Estrella, Informe N° 2 de  
9 avance correspondiente al mes de junio del 2023, referente al Proyecto  
10 “Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la  
11 sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona”, **POR LO TANTO EL**  
12 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA RECIBIR Y APROBAR**  
13 **LOS INFORMES DEL MES DE JUNIO 2023 DE AMBOS PROYECTOS QUE**  
14 **CONTIENEN INTRODUCCIÓN, INFORME FINANCIERO, INFORME TÉCNICO,**  
15 **CONCLUSIONES Y ANEXOS. SOMETIDO A VOTACIÓN. ACUERDO**  
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

17 **V-3** Se recibe oficio AL-CPOECO-0038-2023 suscrito por Nancy Vílchez Obando,  
18 Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en la  
19 cual consultan criterio de este Concejo Municipal sobre el expediente N° 23.747  
20 “Reforma al artículo 46 de la Ley N° 7558 “Ley Orgánica del Banco Central de  
21 Costa Rica” del 3 de noviembre de 1995, para eliminar el uso de billetes y  
22 monedas en los servicios públicos”, el cual se adjunta.

23 La misma se traslada a la oficina legal para su atención y respuesta.

24 **V-4** Se recibe oficio CCDR-L-0657-2023 del Comité Cantonal de Deportes y  
25 Recreación de Limón, en la cual invitan al Concejo Municipal a participar en los  
26 primeros JUEGOS REGIONALES CARIBE 2023, los cuales se estarán  
27 efectuando durante dos fines de semana (del 07 al 9 de julio y del 14 al 16 de  
28 Julio) en dicho cantón. El viernes 07 de julio será la inauguración, saldremos del  
29 Parque Vargas con un desfile de las delegaciones, hacia el gimnasio Eddy  
30 Bermúdez, donde celebraremos los actos protocolarios, el contar con su presencia



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 engalanará el evento. Serán más de 2000 atletas de los seis cantones de la  
2 provincia en 17 disciplinas deportivas.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que está la invitación para el  
4 próximo viernes, solo que no se indica la hora de la actividad compañeros, si  
5 alguno desea asistir puede hacerlo para comunicarles a ellos la asistencia. De  
6 parte del concejo no tenemos participación. Puede ser que hayan enviado al  
7 comité de deportes la invitación.

8 **V-5** Se recibe oficio DE-E-140-06-2023 de la Directora Ejecutiva de la Unión  
9 Nacional de Gobiernos Locales, remitido a las autoridades locales, Concejos  
10 Municipales, por solicitud expresa del Registro Nacional les hago de su conocimiento  
11 que la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, ley número  
12 9078, establece en su artículo 7 la obligación y responsabilidad del Registro Nacional  
13 de entregar a los propietarios de vehículos automotores inscritos el respectivo “título  
14 de propiedad”, las placas de matrícula y el dispositivo de identificación. En relación  
15 con el primer documento, el Registro Nacional, en concordancia con los avances de  
16 las tecnológicas de la información y una política de simplificación de trámites, luego  
17 de un profundo análisis técnico-jurídico, ha tomado la decisión de dar un primer paso  
18 hacia la desmaterialización en su emisión; lo que además está en armonía con los  
19 objetivos estratégicos institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la  
20 Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Por ello a partir del próximo  
21 03 de julio de 2023, la expedición del título de propiedad de los bienes muebles  
22 inscritos, que se presenten a través de la plataforma de Ventanilla Digital del Registro  
23 Nacional, se realizará exclusivamente en formato digital.

24 La misma se da por recibida.

25 **V-6** Se reciben tres notas suscritas por la señora Andrea Mora Villegas, del  
26 Movimiento Cahuita Unida, de los siguientes oficios.

27 Oficio N° 1-2023, indica que el 21 de junio de 2023 solicitó mediante correo electrónico  
28 [planregulador@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:planregulador@municipalidadtalamanca.go.cr) el expediente del Plan Regulador  
29 Costero donde se incluya las contrataciones, actas y otros documentos relacionados  
30 al proceso de elaboración del mismo. La respuesta a dicha solicitud fue solicitar esta



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 información al Concejo Municipal ya que el correo es única y exclusivamente para la  
2 documentación técnica y legal relacionada a la audiencia pública. Por lo anterior  
3 solicita copia del expediente administrativo completo del proceso de elaboración del  
4 Plan Regulador Costero. Como comprenderán como ciudadana tengo derecho a estar  
5 informada para poder participar de una audiencia pública de esta índole, cabe señalar  
6 que la información que está en los links generados por el correo electrónico  
7 mencionado, no es posible descargar por el tiempo y complejidad que estos implican.  
8 Oficio N° 2-2023 en la cual solicita nombres y puestos de la Comisión Local de  
9 Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón de Talamanca (CPOT) cuyo  
10 objetivo inmediato es la elaboración y oficialización del plan regulador costero.  
11 Oficio N° 3-2023 solicita la lista de personas que participaron en los grupos focales y  
12 en las consultas masivas por distrito realizadas del 10 al 12 de julio de 2018 y en las  
13 reuniones que se llevaron a cabo en la semana del 20 al 24 de agosto de 2018 (según  
14 página 68 de la Propuesta de Reglamento y Zonificación del Plan Regulador Costero).  
15 Las mismas se trasladan a la comisión de plan regulador, para su atención y  
16 respuesta.

17 **V-7** Se recibe correo electrónico de la Msc. Melania Santos Villareal, Consultora,  
18 Especialista en Desarrollo Local y Procesos Organizativos Comunitarios,  
19 Programa Red Vial Cantonal II. MOPT-BID, con motivo de la proximidad de fechas  
20 al cierre del Convenio Municipal del PRVC II MOPT-BID y el contrato actual de la  
21 microempresa de mantenimiento vial MMEC ADITIBRI, la Gerencia del Programa  
22 PRVC II MOPT-BID está coordinando una actividad de presentación de resultados  
23 del Convenio para informar a cada Gobierno Local respecto a los principales  
24 resultados del proceso MMEC, así también para informar sobre los próximos  
25 pasos a seguir de cara a la sostenibilidad del emprendimiento y las proyecciones  
26 del Gobierno Local para la continuidad de los servicios. Por tal motivo, me permito  
27 solicitar su estimado apoyo con un espacio ante el Concejo Municipal de  
28 Talamanca, ello con el objetivo indicado anteriormente, de presentar resultados  
29 del proceso MMEC, así también definir las acciones de coordinación que serán



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 necesarias en el marco de la sostenibilidad del modelo MMEC con la  
2 Municipalidad de Talamanca.

3 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que se estará brindando  
4 audiencia el día lunes 17 de julio de 2023, a las 5:15 p.m. en sesión extraordinaria  
5 en la sala de sesiones municipales. La sesión está programada para las 4:30 p.m.

6 **V-8** Se recibe nota suscrita por la Msc. Sherling Nation Madrigal, Directora Liceo  
7 Rural de Gandoca, con el visto bueno del Msc. Jannik Barrantes Rivas, Supervisor  
8 de Circuito Educativo 08, la cual procede a remitir la propuesta de ternas para la  
9 conformación de la Junta Administrativa del Colegio Telesecundaria de Gandoca,  
10 para su nombramiento y juramentación, el motivo de la nueva solicitud es que la  
11 Junta administrativa ya está vencida en pleno, en el Consejo de Profesores se  
12 aprueba mantener los mismos miembros de la Junta Administrativa. En  
13 concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley fundamental de la  
14 Educación y la importancia de contar con una Junta Administrativa. Adjunta copia  
15 de cédula, certificación de antecedentes penales de las personas propuestas,  
16 copia de acta de reunión 005-2023 del 27 de junio de 2023.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, envían un miembro por terna  
18 debido a que se justifica que es una comunidad con poca población, así es  
19 compañeros del distrito. Vamos con la terna 1, los que estén de acuerdo levantan  
20 la mano, con Erika Mora Sandoval, aprobada con cinco votos. Terna 2, Noel  
21 Alejandro Vanegas Rojas, aprobado con cinco votos. De la terna 3, María  
22 Antonieta Vargas Chaves, aprobada con cinco votos. Terna 4, Carmen López  
23 Umaña, aprobada con cinco votos. Y terna 5, Seydi Barrantes Hernández,  
24 aprobada con cinco votos. Queda aprobado el acuerdo en firme para esta Junta  
25 Administrativa.

26 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 27 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
28 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 29 2- Nota suscrita por la Directora del Liceo Rural de Gandoca, Msc. Sherling  
30 Nation Madrigal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo  
2 Barrantes Rivas.

3 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**  
4 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE GANDOCA (COLEGIO**  
5 **TELESECUNDARIA DE GANDOCA), PERIODO 2023-2026, DEBIDO AL**  
6 **VENCIMIENTO DE LA ACTUAL JUNTA, LA MISMA QUEDA INTERGRADA**  
7 **POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

8 **ERIKA MORA SANDOVAL CÉDULA 701510025**

9 **NOEL ALEJANDRO VANEGAS ROJAS 701490105**

10 **MARÍA ANTONIETA VARGAS CHAVES 701020273**

11 **CARMEN LÓPEZ UMAÑA 700960290**

12 **ZEIDY MARÍA BARRANTES HERNÁNDEZ 501980288**

13 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
14 **EN FIRME POR UNANIMIDAD.-----**

15 **V-9** Se recibe oficio N° 08803 DFOE-LOC-1239, del Área de Fiscalización para el  
16 Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, remitido al Alcalde  
17 Municipal y al Concejo Municipal, donde comunican improbación del presupuesto  
18 extraordinario 2-2023 de la Municipalidad de Talamanca.

19 La misma se da por recibida.

20 **V-10** Se recibe oficio PEL-0970-2023 suscrito por la señora MBA. Sucy Wing  
21 Ching, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, remitido al Concejo Municipal, en  
22 adición al PEL-0949-2023 (adjunto al presente oficio), donde se da respuesta al  
23 “Manifiesto de los Gobiernos Locales y las organizaciones sociales de la Provincia  
24 de Limón”, con fecha de 16 de junio del 2023, de igual manera se procede a dar  
25 respuesta al oficio No. SCMT-116-2023 del Consejo Municipal de la Municipalidad  
26 de Talamanca notificado en fecha de 15 de junio del año en curso. Adjunta oficio  
27 suscrito por la señora Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional  
28 y Política Económica, la señora Ángela Mata Montero Ministra a.i. de Obras  
29 Públicas y Transportes, y esta servidora; mediante el cual se brinda respuesta a  
30 lo indicado en el manifiesto supra.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 La misma se da por recibida.

2 **V-11** Se recibe Minuta de Reunión de la Red de Comisiones Municipales de  
3 Accesibilidad y Discapacidad de la Provincia de Limón y Sarapiquí de reunión  
4 llevada a cabo en la sala de sesiones municipales de la Municipalidad de  
5 Talamanca, el día viernes 30 de junio de 2023 a las 8:30 a.m. sesión ordinaria del  
6 mes de junio 2023.

7 La misma se da por recibida.

8 **V-12** Se recibe nota suscrita por el señor Fedrick Patterson Bent, el cual solicita  
9 intervención para encontrar una solución definitiva al problema que tenemos  
10 varios vecinos y negocios ubicados detrás del taller Danny en Puerto Viejo. (Hotel  
11 Indalo, Umami, Hostel Kalunay, Rocamar, entre otros establecimientos). En  
12 nuestra comunidad se está a punto de terminar con el alcantarillado sanitario,  
13 construido específicamente para el tratamiento de las aguas servidas, no así las  
14 aguas fluviales. Por el sector mencionado anteriormente, las aguas fluviales llegan  
15 a una propiedad privada y cuando hay fuertes lluvias inundan varias casas,  
16 inundan las calles y además afectan los drenajes de los tanques sépticos dentro  
17 de esas propiedades. Solicitamos especial atención antes del inicio de la época  
18 lluviosa, para evitar más inconvenientes y daños a las propiedades. Adjunto  
19 certificación de la secretaria del Concejo Municipal en donde se otorga la calidad  
20 de camino público del área en mención y croquis, para lo de la ubicación.

21 La misma se traslada al Departamento Vial para su atención y al Concejo de  
22 Distrito de Cahuita para que brinde seguimiento.

23 **V-13** Se recibe escrito de la Oficina Legal de la Municipalidad de Talamanca para  
24 resolver RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por CONSTRUCTORA Y  
25 CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la  
26 empresa ELECTROMET SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra del acto final dictado  
27 dentro del proceso de contratación pública **LICITACIÓN MENOR**  
28 **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA MUNICIPAL 7-04-**  
29 **019 PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE**  
30 **LA ZONA”, NÚMERO: 2023LE-000003-0022300001, que corresponde al acuerdo**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 2, de la Sesión Extraordinaria #81 del 02 de junio de 2023 dictado por el Concejo  
2 Municipal de Talamanca, lo cual se realiza en atención de los preceptos jurídicos  
3 contenidos 1, 5, 50, 51, 60, 63, 86, 87, 88, 89, 93, 97, 98, 99, de la Ley de la  
4 Contratación Pública N°9986 y 1, 88, 98, 99, 106, 118, 123, 135, 136, 137, 139,  
5 151, 152, 153, 270, 271 del Reglamento de la Ley General de la Contratación  
6 Pública, Decreto 43808-H, y con fundamento en las razones que se indican,  
7 considerandos, resultando, y por tanto: Por las razones de hecho y de derecho,  
8 antes expuestas se rechaza el recurso interpuesto en contra del acto final de la  
9 presente contratación formulado por la empresa CONSTRUCTORA Y  
10 CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA lo anterior  
11 por **IMPROCEDENCIA MANIFIESTA** y se declara con lugar el recurso de  
12 revocatoria interpuesto por la empresa ELECTROMET S.A, ordenándose  
13 expresamente revocar el acto final contenido en el acuerdo 2, de la Sesión  
14 Extraordinaria #81 del 02 de junio de 2023 dictado por el Concejo Municipal de  
15 Talamanca y en virtud de lo anterior se adjudica el presente proceso a la empresa  
16 ELECTROMET S.A por la suma de ₡306 953 671,39, lo anterior considerando  
17 que es la mejor forma de satisfacer el interés público y de en virtud de que es la  
18 única empresa ELEGIBLE que cumple con las condiciones técnicas y de  
19 admisibilidad contenidas en el pliego de condiciones. Se da por agotada la vía  
20 administrativa. **Notifíquese.**

21 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, compañeros teníamos ya el  
22 informe del departamento legal, los vamos a someter a votación, si están de  
23 acuerdo en recibir el informe y aprobarlo, una vez que ya la empresa cumplió con  
24 todos los requisitos. Los que estén de acuerdo en aprobar el informe del  
25 departamento legal levantamos la mano, aprobado por cinco votos, para que se  
26 pueda continuar el proceso en SICOP, sería un acuerdo en firme.

27 **Acuerdo 3: El Concejo Municipal del Cantón de Talamanca.** Se conoce y se  
28 resuelve RECURSO DE REVOCATORIA interpuesto por CONSTRUCTORA Y  
29 CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la  
30 empresa ELECTROMET SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra del acto final dictado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 dentro del proceso de contratación pública **LICITACIÓN MENOR**  
2 “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA MUNICIPAL 7-04-  
3 019 PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE  
4 LA ZONA”, NÚMERO: 2023LE-000003-0022300001, que corresponde al acuerdo  
5 2, de la Sesión Extraordinaria #81 del 02 de junio de 2023 dictado por el Concejo  
6 Municipal de Talamanca, lo cual se realiza en atención de los preceptos jurídicos  
7 contenidos 1, 5, 50, 51, 60, 63, 86, 87, 88, 89, 93, 97, 98, 99, de la Ley de la  
8 Contratación Pública N°9986 y 1, 88, 98, 99, 106, 118, 123, 135, 136, 137, 139,  
9 151, 152, 153, 270, 271 del Reglamento de la Ley General de la Contratación  
10 Pública, Decreto 43808-H, y con fundamento en las siguientes razones:

11

12 **CONSIDERANDO:**

13

14 **I)** La Municipalidad de Talamanca, promovió proceso de contratación pública,  
15 mediante licitación menor NÚMERO: 2023LE-000003-0022300001,  
16 denominado: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA  
17 MUNICIPAL 7-04-019 PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO  
18 SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA”

19

20 **II)** Vencido el plazo para recepción de las ofertas, se verificó para dicho  
21 concurso la participación de los oferentes que de seguido se indican:

22

- 23 ● CONSORCIO CONSTRUCTORA LOS GATOS SA - JOSIEMA SA
- 24 ● ELECTROMET SOCIEDAD ANONIMA
- 25 ● CONSTRUCTORA SAN ROMAN DE TURRIALBA SOCIEDAD ANONIMA
- 26 ● CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P&Z SRL
- 27 ● J.R. AJIMA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA

28

29 **III)** Realizado el análisis de admisibilidad legal de las ofertas, se determinó:  
30 **“DESCALIFICAR Y TENER COMO NO ELEGIBLES PARA EVALUACIÓN**  
31 **TÉCNICA A LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA SAN ROMAN DE**  
32 **TURRIALBA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**  
33 **P&Z SRL y , lo anterior en virtud de que el monto económico de las ofertas**  
34 **supera el contenido presupuestario disponible para la presente contratación**  
35 **de conformidad con la certificación de e las 11:00 horas del día 24 de abril**  
36 **del 2023, emitida por Lilliam Barrios Saldaña, Tesorera Municipal, mediante**  
37 **la cual consta que el disponible para la obra es de ₡ 309.423.371.42 y siendo**  
38 **que al existir otros oferentes no es posible requerir ajuste de precio alguno**  
39 **debido a que se estaría ocasionando una ventaja indebida a los restantes**  
40 **oferentes.”**

41



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 IV) En virtud de lo anterior, las únicas ofertas que superaron la etapa de  
2 admisibilidad legal fue la presentada por el oferente ELECTROMET S.A y  
3 CONSORCIO CONSTRUCTORA LOS GATOS SA - JOSIEMA SA, las  
4 cuales pasaron a análisis técnico debido a que se ajustaron al contenido  
5 económico y cumplieron con las especificaciones técnicas y legales  
6 solicitadas en el cartel.

7  
8 V) Mediante oficio ING.DV-55-2023 suscrito por el Ing. Mainor Solís Díaz, de  
9 fecha 30 de mayo del 2023, el cual consta en la plataforma electrónica  
10 SICOP se realizó el estudio y análisis técnico de las ofertas y evaluación de  
11 las ofertas legalmente admisibles, determinándose lo siguiente:

### ***“...I. REVISION INFORMACION TECNICA***

12 *Según como se indica en pliego de condiciones en el punto*  
13 ***5.2 Documentos que deben Acompañar la Oferta***, *y que*  
14 ***son REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD***, *en el punto 5.2.6*  
15 *se solicita que “El OFERENTE deberá presentar como*  
16 *experiencia al menos una obra ejecutada ya finalizada y*  
17 *entregada a satisfacción con las mismas características*  
18 *económicas (Presupuesto mínimo de ₡120 millones) y*  
19 *mismas características técnicas de tipo de obra (Cabezales*  
20 *de concreto, Pasos de alcantarilla, Gaviones) obra debe*  
21 *haber sido realizada en los últimos diez (10) años, a partir*  
22 *de la fecha de apertura de las ofertas. No se aceptarán*  
23 *como obras ejecutadas que: obras que no sean similares a*  
24 *los trabajos a ofertar como: acueductos, electrificaciones,*  
25 *asfaltados o cualquier otro tipo de obra que no sea*  
26 *relacionado al objeto de contratación, para cada una de las*  
27 *obras propuestas, el oferente deberá presentar una carta*  
28 *firmada y sellada por el propietario”.*

29  
30  
31 *Es decir que se deben presentar cartas de experiencia con*  
32 *evidencia de proyectos realizados con las mismas*  
33 *características y tipologías de esta contratación, así como*  
34 *mínimo la obra debía de tener características económicas*  
35 *(Presupuesto mínimo de ₡120 millones).*

36  
37 *Mediante las revisiones de los documentos en la oferta*  
38 *presentada por CONSORCIO CONSTRUCTORA LOS*  
39 *GATOS SA JOSIEMA SA y ELECTROMET SOCIEDAD*  
40 *ANONIMA, ambos oferentes presentan diferentes cartas de*  
41 *experiencia con la tipología de obras de alcantarillas y*  
42 *cabezales, pero sin embargo ninguna se ajusta a las*  
43 *características mínimas de presupuesto donde se solicita*  
44 *que las obras tienen que ser similares tanto en tipo de*  
45 *trabajos, como en características presupuestarias de ₡120*  
46 *millones.*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46

- VI) Con fundamento en el oficio antes indicado y recomendación de adjudicación, en este caso, ACTO FINAL, se tomó el acuerdo 2, de la Sesión Extraordinaria #81 del 02 de junio de 2023 dictado por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante el cual se dispuso: “...**Se Acuerda Declaratoria de infructuoso el proceso de contratación Pública, Licitación Menor N° 2023LE- 000003-0022300001 Mejoramiento de la transitabilidad de la ruta municipal 7- 04-019 para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona distrito Bratsi del Cantón de Talamanca. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA GABRIELA MATARRITA CÓRDOBA...**”, dicha decisión se publicó en fecha 31/05/2023 al ser las 08:44 mediante la plataforma electrónica SICOP.
- VII) Dentro del plazo establecido por el artículo 61 inciso p) de la Ley General de la Contratación Pública, se recibió RECURSO DE REVOCATORIA, en contra del acto final, formulado por la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ELECTROMET SOCIEDAD ANÓNIMA.
- VIII) Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes, sin que exista ningún aspecto que advertir en esta etapa procesal.

**RESULTANDO:**

**RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P & Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Analizados que han sido de forma pormenorizada los argumentos de la parte gestionante, se considera que el recurso formulado debe ser RECHAZADO en todos sus extremos, debido a que no lleva razón el impugnante, por los siguientes motivos:

El recurso de revocatoria en materia de contratación pública, específicamente en licitaciones menores, se encuentra regulado en los artículos 61 inc. 9), 99 y siguientes de la Ley de la Contratación Pública y 270 y siguientes del Reglamento de la Ley de la Contratación Pública, lo cual configura el marco legal de dicha etapa procesal.

Una vez que se han analizado los motivos expuestos por la empresa recurrente, debe tomarse en consideración las reglas que dispone la normativa para el recurso de revocatoria para la licitación menor y adicionalmente lo dispuesto en el recurso de apelación, de conformidad con lo que establecen los artículos 99 de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 Ley de la Contratación Pública y 270 del Reglamento de la Ley de la Contratación  
2 Pública, sobre la admisibilidad del recurso se ha dispuesto mediante **Dictamen R-**  
3 **DCA-125-2007 del 22 de marzo del 2007**, en cuanto interesa:

4  
5 *“...De previo a conocer el fondo del presente recurso es*  
6 *esencial determinar si la apelante tiene legitimación para*  
7 *solicitar la nulidad del acto de adjudicación. En ese sentido,*  
8 *debe tenerse claro que en aras de una adecuada aplicación*  
9 *de los principios de eficiencia, conservación de los actos y*  
10 *el enunciado jurídico de que no es procedente declarar la*  
11 *nulidad por la nulidad misma, toda empresa que acude ante*  
12 *esta sede a solicitar la anulación de un acto de adjudicación*  
13 *debe estar en la posición de cumplir con dos aspectos*  
14 *esenciales, por un lado ha de ser una propuesta elegible y,*  
15 *por otro, debe de acreditar que en caso de darse la*  
16 *anulación del acto, sería la beneficiaria con la*  
17 *readjudicación. En caso contrario tanto la normativa vigente,*  
18 *artículo 180 del Reglamento a la Ley de Contratación*  
19 *Administrativa, como los reiterados pronunciamientos de*  
20 *esta División indican que lo procedente es el rechazo de*  
21 *plano del recurso...”*

22  
23 Es por lo anterior que el artículo 87 de la Ley General de la Contratación Pública,  
24 regula los supuestos en que el recurso en esta materia, debe ser rechazado de  
25 plano, dentro de los cuales se observa: “El **recurso será rechazado de plano,**  
26 **por inadmisibles, en los siguientes supuestos: por incompetencia en razón**  
27 **de la materia, por el tiempo, por tipo de procedimiento o por la inobservancia**  
28 **de requisitos formales. Será rechazado de plano, por improcedencia**  
29 **manifiesta, cuando el recurrente no cuente con legitimación o no acredite su**  
30 **mejor derecho, el recurso se presente sin fundamentación o gire sobre**  
31 **argumentos precluidos.”**

32  
33 En el caso particular se considera que la empresa recurrente, no cuenta con  
34 legitimación para interponer recurso de revocatoria en contra del acto de  
35 adjudicación, debido a que ni siquiera superó la etapa de admisibilidad, decisión  
36 que se encuentra debidamente fundamentada y motivada y consta en el  
37 expediente electrónico de la plataforma SICOP, de manera que no ostenta la  
38 condición de ELEGIBLE y por ende el presente recurso resulta improcedente.

39  
40 Sobre inelegibilidad, se cuenta con el antecedente de la resolución **No. R-DCA-**  
41 **247-2014 de las diez horas del día veintiocho de abril del dos mil catorce,**  
42 **que indica:** “...La inelegibilidad de una plica se entiende cuando en el expediente  
43 administrativo haya prueba suficiente para determinar que el oferente recurrente  
44 presentó una plica alejada de las normas técnicas, financieras, legales u otras, del  
45 cartel y tal hecho, sea de orden trascendental. Por lo tanto, el recurso se debe  
46 rechazar si del todo no se defiende la elegibilidad de la oferta o si esta está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 *débilmente fundamentada. Por otro lado, cabe el rechazo si, pese a tener una*  
2 *plica elegible o no, no se explica cómo, de frente al puntaje obtenido, se puede*  
3 *obtener una mejor calificación de existir otros que ostentan una mejor puntuación.*  
4 *En esto, al menos, debe argumentarse en el sentido de restar puntaje a quien esté*  
5 *en el primer lugar e, incluso a todos aquellos que se encuentren en un lugar*  
6 *preferente.” En el caso particular, a la empresa recurrente se le aplicó lo dispuesto*  
7 *en el numeral 106 inc. c), 136 y 137 del Reglamento de la Ley General de la*  
8 *Contratación Pública, el cual dispone textualmente: **Artículo 106.- Precio***  
9 ***inaceptable. Se estimarán inaceptables y no formarán parte de las ofertas***  
10 ***elegibles aquéllas que contengan precios con las siguientes características:***  
11 ***(...) c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en***  
12 ***que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno (...).***  
13 *Tal y como se mencionó anteriormente el monto ofertado por la empresa*  
14 *recurrente excedió el contenido presupuestario disponible para la contratación, lo*  
15 *que hace que la oferta no haya superado el tamiz de admisibilidad legal, y por*  
16 *ende resultara INELEGIBLE.*

17  
18 Así las cosas, siendo que la empresa apelante no efectúa un ejercicio adecuado  
19 de su mejor derecho, resulta un hecho cierto que es la empresa apelante ni  
20 siquiera superó la etapa de admisibilidad, quedando excluida del concurso, dado  
21 que entre otras cosas ofertó por un monto económico que supera el contenido  
22 presupuestario, y en virtud de lo anterior de conformidad con lo que dispone el  
23 artículo 87 de la Ley General de la Contratación Pública se dispone rechazar de  
24 plano por improcedencia manifiesta el recurso presentado, al no demostrar su  
25 mejor derecho ni legitimación para interponer el presente recurso y en tomando  
26 en consideración la forma en la que se resuelve, se omite pronunciamiento sobre  
27 los demás aspectos del recurso por innecesario.

28  
29 Además, se le hace saber al objetante que la Ley N° 9986, concretamente los  
30 artículos 93 y 94 establecen consecuencias jurídicas para quienes interpongan  
31 recursos temerarios, de mala fe o abusando de los derechos fundamentales de  
32 manera tal que se le insta por una única vez para que no incurra en acciones que  
33 puedan ser consideradas de tal forma por la administración, en cuyo caso se  
34 aplicaran las sanciones correspondientes, debido a que por parte de esta  
35 administración se le hecho ver a la empresa recurrente que formular recursos de  
36 este tipo podría acarrearle consecuencias jurídicas, debido a que es claro que ni  
37 siquiera cuenta con la condición de ELEGIBLE.

38  
39 **RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA**  
40 **ELECTROMET S.A:** Analizados los argumentos que expone la empresa  
41 impugnante, de un estudio pormenorizado del presente proceso y a la luz de la  
42 normativa aplicable, se estima DECLARAR CON LUGAR el presente recurso, por  
43 los siguientes motivos:

44  
45 En primer término, se debe considerar que la empresa impugnante, supero  
46 válidamente la etapa de admisibilidad, razón por la cual accedió a la etapa de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 valoración técnica, si bien es cierto en el pliego de condiciones existen  
 2 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, la Ley de Contratación Pública, establece que  
 3 inclusive, aspectos de admisibilidad pueden ser subsanados, ya sea, a petición  
 4 de la administración o de forma oficiosa, siempre y cuando ello no genere una  
 5 ventaja indebida, analizada la oferta de la empresa ELECTROMET S.A, se  
 6 observa que no aportó la certificación correspondiente a experiencia solicitada,  
 7 sin embargo, de forma oficiosa en fecha 27/05/2023 y 29/05/2023 dicha empresa  
 8 aportó el requisito que se echaba de menos, tal y como se observa de seguido:  
 9  
 10

#### Listado de subsanación/aclaración de la oferta

Título	<input type="text"/>		
Fecha y hora	06/05/2023 ~ 05/07/2023 (formato dd/mm/yyyy)	Estado de trámite	Enviada
10 resultados	<a href="#">Consultar</a>		
Título (Número de documento)	Solicitud	Fecha y hora	Estado de trámite
ACLARACION DE EXPERIENCIA (7242023000000002)	Aclaración	29/05/2023 17:56	<a href="#">Enviada</a>
SE ADJUNTA REFERENCIA DE LA EXPERIENCIA ADJUNTADA (7242023000000001)	Aclaración	27/05/2023 13:15	<a href="#">Enviada</a>
2 resultados [ 1 de 1 páginas ]			<a href="#">Cerrar</a>

11  
 12  
 13

#### Subsanación/aclaración de la oferta

##### [ Información de la subsanación/aclaración ]

Número de documento	7242023000000001	Fecha y hora	27/05/2023 13:15
Solicitud	Aclaración		
Título	SE ADJUNTA REFERENCIA DE LA EXPERIENCIA ADJUNTADA		
Contenido	SE ADJUNTA CARTA		

##### [ Archivo adjunto ]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
1	No	CARTA DE EXPERIENCIA ELECTROMET	<a href="#">CARTA DEL MONTE AMPLIACION.pdf [0.2 MB]</a>

[Regresar](#)

14  
 15  
 16





# MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

## Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

### Subsanación/aclaración de la oferta

#### [ Información de la subsanación/aclaración ]

Número de documento	7242023000000002	Fecha y hora	29/05/2023 17:56
Solicitud	Aclaración		
Título	ACLARACION DE EXPERIENCIA		
Contenido	CARTA DE REFERENCIA DE LA ADJUNTADA.		

#### [ Archivo adjunto ]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
1	No	CARTA	<a href="#">CARTA DEL MONTE AMPLIACION 2.pdf [0.2 MB]</a>

[Regresar](#)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

Lo anterior, fue omitido por el Ing. Mainor Solís Díaz, a la hora de realizar el análisis técnico de las mismas, nótese que el análisis técnico es de fecha 30 de mayo del año 2023, de manera tal que se aportó la documentación respectiva que acreditaba dicha condición, esta omisión, vulnera gravemente principios generales que en esta materia cuentan con rango constitucional, tales como: la preservación de las ofertas, principios de eficacia y eficiencia, no existe razón jurídicamente válida para no tomar en consideración la documentación aportada por dicha empresa, además que inclusive dicha documentación por la naturaleza de la misma, inclusive se ha aceptado vía jurisprudencial, puede inclusive demostrarse con el recurso correspondiente, en el caso bajo estudio, aplica ambas situaciones, no solo la empresa aporó la documentación de previo a la emisión del análisis técnico, como se indicó anteriormente, sino que además la aportó nuevamente a la hora de interponer el recurso, tal y como se observa de seguido:



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

[Tramitar firma del acto]

Encargado		Estado Firma	Valida
Fecha aprobación (Firma)	12/06/2023 18:02	Vigencia certificado	12/10/2021 10:23 - 11/10/2025 10:23
DN Certificado	CN=OMAR BEITA ARROYO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=OMAR, SURNAME=BEITA ARROYO, SERIALNUMBER=CPF-06-0213-0273		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	RECURSO	TALAMANCA.pdf(0.35 MB)
2	REFERENCIA DE EXPERIENCIA	CARTA DEL MONTE AMPLIACION.pdf(0.2 MB)
3	REFERENCIA DE EXPERIENCIA	CARTA DEL MONTE AMPLIACION 2.pdf(0.2 MB)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

La omisión en que incurrió la administración, es injustificada, debido a que en el caso concreto, la documentación que se echaba de menos era la certificación de experiencia, aspecto que se denomina subsanable de acuerdo con lo establece la legislación aplicable en dicha materia.

Debemos recordar que los procesos de contratación administrativa, se rigen por varios principios que son catalogados de rango constitucional, entre ellos tenemos el que dispone el artículo 8 de la Ley General de Contratación Pública, textualmente, reza: “...**Artículo 8.- Principios generales. Los principios generales de la contratación pública rigen transversalmente en toda la actividad contractual en que medie el empleo de fondos públicos y durante todo el ciclo de la compra pública. (...) e) Principios de eficacia y eficiencia: el uso de los fondos y bienes públicos y la conducta de todos los sujetos que intervienen en la actividad de compras públicas deben responder al cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos institucionales y a la satisfacción del interés público. En todas las etapas del procedimiento de compra prevalecerá el contenido sobre la forma y se favorecerá la conservación de los actos. Los defectos subsanables y los incumplimientos intrascendentes no descalificarán la oferta que los contenga.** Es por lo anterior que se considera que la administración ha incurrido en omisión y falta de fundamentación para considerar que la empresa ELECTROMET S.A no cumplía con los requisitos de admisibilidad, debido a que lo que se echaba de menos de conformidad con lo que establece el artículo 135 del Reglamento de la Ley General de la Contratación Pública, Decreto 43808-H, se considera un aspecto subsanable, y que a pesar la administración no advirtió o brindó la posibilidad de prevenir su cumplimiento, la empresa de manera oficiosa lo realizó, en dos ocasiones, de previo al dictado del análisis técnico y además junto con el presente recurso, ahora bien, analizada la documentación que fue aportada, se considera que cumple con las condiciones establecidas en el cartel y por ende debe tenerse a dicha empresa como elegible.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 Ahora bien, siendo que la empresa ELECTROMET S.A es la única empresa que  
2 ostenta dicha condición, luego de analizados los recursos interpuestos, se  
3 considera oportuno revocar el acto final que fue impugnado y que dio origen a la  
4 impugnación que se conoce en este acto y en su lugar se dispone a la luz de lo  
5 que lo establece el artículo 61 inc. q) de la Ley General de Contratación Pública,  
6 adjudicar el presente proceso a la empresa ELECTROMET S.A por la suma de  
7 ₡306 953 671,39, lo anterior considerando que es la mejor forma de satisfacer el  
8 interés público y de en virtud de que es la única empresa ELEGIBLE que cumple  
9 con las condiciones técnicas y de admisibilidad contenidas en el pliego de  
10 condiciones.

11 **POR TANTO:** Por las razones de hecho y de derecho, antes expuestas se  
12 rechaza el recurso interpuesto en contra del acto final de la presente contratación  
13 formulado por la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P & Z SOCIEDAD  
14 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA lo anterior por **IMPROCEDENCIA**  
15 **MANIFIESTA** y se declara con lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la  
16 empresa ELECTROMET S.A, ordenándose expresamente revocar el acto final  
17 contenido en el acuerdo 2, de la Sesión Extraordinaria #81 del 02 de junio de 2023  
18 dictado por el Concejo Municipal de Talamanca y en virtud de lo anterior se  
19 adjudica el presente proceso a la empresa ELECTROMET S.A por la suma de  
20 ₡306 953 671,39, lo anterior considerando que es la mejor forma de satisfacer el  
21 interés público y de en virtud de que es la única empresa ELEGIBLE que cumple  
22 con las condiciones técnicas y de admisibilidad contenidas en el pliego de  
23 condiciones. Se da por agotada la vía administrativa. **Notifíquese. SOMETIDO A**  
24 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO EN FIRME**  
25 **POR UNANIMIDAD.**

#### 26 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

27 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con el informe  
28 del señor Alcalde, tiene el espacio para que el señor Alcalde nos de la información  
29 de esta semana.

30 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora  
31 Presidenta Municipal, a los compañeros regidores y regidoras, síndicos y síndicas,  
32 compañeros de la administración y todos los que nos ven por este medio, nos  
33 presentamos a dar el informe como cada semana, este es el informe número 25  
34 de hoy cinco de julio, con mucho gusto como parte de nuestro programa y nuestra  
35 transparencia, venir siempre a estar dando semana a semana cuentas a ustedes  
36 y al pueblo de lo que desarrollamos, como siempre lo dejamos enfocado en los  
37 cuatro ejes fundamentales que tenemos, creo que a veces lo conoce bien este  
38 programa, y eso es importante que estén socializados con la proyección



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 municipal, vamos a empezar con el desarrollo y gestión municipal, vamos a  
2 modernizar más el paquete tecnológico interno de esta municipalidad, quiero  
3 contarles a ustedes y al pueblo, que vamos a implementar un programa digital  
4 llamado Sistema Infinito, es un programa muy moderno, de mayor confianza en el  
5 registro y control de la información de los contribuyentes, tiene mayor seguridad,  
6 mayor control, vamos a tener mucha información básica, en solamente llevar este  
7 sistema, realmente esta municipalidad tiene un sistema muy obsoleto, muy viejo,  
8 bueno para eso venimos, estamos mejorando este proceso, entonces se está  
9 trabajando también en una aplicación móvil, creo que es una buena noticia que  
10 estoy dando al pueblo, en que la gente tenga más cerca la Municipalidad, es una  
11 aplicación móvil para que los contribuyentes puedan ver sus estados, realizar  
12 cualquier trámite en línea, por eso le digo que este nuevo sistema es mucho peso,  
13 y le estoy hablando que este sistema está proyectado para arrancar el 17 de julio,  
14 estamos a doce días de implementar un nuevo programa que con orgullo y trabajo  
15 hemos buscado para mejorar el servicio que damos de la Municipalidad a los  
16 usuarios, este programa tiene una complejidad que posiblemente tenemos  
17 previsto que tanto el 17, 18 y 19 posiblemente el área tributaria no va poder  
18 atender público porque el programa necesita establecerse todos los cambios de  
19 sistema, ahorita no se puede pagar por medio del Banco porque el sistema  
20 obsoleto ya no lo permitía, entonces ahora ya con este programa cambia la cosa,  
21 una vez que se implemente les voy a contar que son los cambios que tenemos  
22 para que ustedes lo conozcan pero por ahora, este fue un esfuerzo con el IFAM,  
23 con el Área tributaria, con los compañeros tecnológicos y mi persona para lo que  
24 venimos hacer compañeros, no hablar, sino dejar hechos concretos, palpables  
25 para esta municipalidad y este punto que he querido ahondar un poquito más,  
26 refleja la modernización que va teniendo esta municipalidad paulatinamente,  
27 entonces una vez que entre a operar les vamos a venir a explicar a ustedes  
28 señores regidores que son todos esos cambios que aplica con esta nueva  
29 modernización tecnológica que estamos aplicando, yo lo dije muchas veces  
30 cuando estuve en el cantón, primero hay que arreglar la casa, como quisiéramos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 hablar de otros si nuestra casa estaba en abandono, y aquí ustedes han visto una  
2 serie de mejoras tecnológicas, yo le decía a la gente solo vea la sala hoy, esto no  
3 estaba antes, hablar por este medio, decirle a la gente que nos están viendo todos  
4 los miércoles que hacemos, públicamente, el pueblo está dentro de la  
5 municipalidad hoy, sin nada que esconder, sin nada que ocultar, todo está aquí a  
6 la luz, ahora con este nuevo programa de sistema infinito que vamos aplicar.  
7 Lo segundo que hablamos es del ordenamiento territorial, del plan regulador,  
8 seguimos trabajando para que se lleve a cabo la audiencia pública ya publicada  
9 en la Gaceta para el 4 de agosto con su normativa, quisiera compartir con ustedes  
10 y con el público que no solamente nosotros estamos interesados como  
11 municipalidad, sino propiamente el señor Presidente de la República, quisiéramos  
12 compartir brevemente aunque sea un pedacito de lo que hoy al país se le dijo  
13 sobre el plan regulador de Talamanca que estamos impulsando, he venido  
14 diciéndole a la gente si señor lo estamos impulsando, queremos una regulación  
15 territorial bien ordenada, jurídicamente bien establecida, eso es lo que estamos  
16 impulsando cambiar páginas para mejorar, para cuidar la inversión de este cantón,  
17 él tiene razón en lo que dice, pero vamos a escuchar lo que dice el señor  
18 Presidente de la República. Eso ya está colgado en nuestra página para todos los  
19 que lo quieran ver, efectivamente es el 4 de agosto, talvez un error de número,  
20 pero si hemos conversado en ese tema, le agradezco siempre al Presidente de la  
21 República todo su interés para que nosotros podamos proyectar un tema tan  
22 importante, y como él lo dice claro que vamos a encontrar un montón de cabezas  
23 calientes que no quieren que haya regulación, quieren estar en el desorden, no  
24 quiere que haya seguridad jurídica para que la gente pueda desarrollar y  
25 emprender proyectos diferenciados y que haya una economía más solvente para  
26 todos los Talamanqueños, hay gente que no quiere eso compañeros y ustedes  
27 bien lo saben, pero impulsaremos con fuerza el plan regulador, en este momento  
28 vuelvo aclarar, número uno, el plan regulador está en la página web, el plan  
29 regulador está en el facebook municipal, el plan regulador tiene exclusivo un  
30 correo electrónico que está publicado en la página y en el facebook, el plan



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 regulador tiene una oficina exclusiva de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4 p.m., el  
2 plan regulador está haciendo visitas a los pueblos para informar y ahora entramos  
3 en otra etapa, vamos a visitar grupos vulnerables, adultos mayores, mujeres, etc.  
4 hay mucha gente que quiere poner una cortina y decir el plan regulador no se está  
5 informando bien, mentiras, falso, está en la gaceta también, casi que yo semana  
6 a semana doy un informe de como avanzamos en el plan regulador y le agradezco  
7 una vez más al señor Presidente de que hoy en su Consejo de Gobierno nos  
8 tomara en cuenta un gran programa y un gran proyecto porque él como  
9 economista sabe que requerimos de esa seguridad para poder desarrollar de  
10 alguna manera un ambiente económico más positivo para el cantón de  
11 Talamanca.

12 En el eje de desarrollo humano, alguien me decía siguen con las feriecitas, si pero  
13 estas feriecitas hablan de emprendedores, hablan de que la gente pueda vender  
14 su producto y llevar sustento a sus casas eso es bastante para nosotros. Quiero  
15 felicitar a los compañeros de Telire, el 30 de junio se llevó a cabo en el distrito de  
16 Telire, propiamente en la Escuela de Tsuri, participaron 15 emprendedores, y algo  
17 muy importante que se da en estas ferias, porque es integral, resaltar la cultura,  
18 me gustó mucho ver la institución, los estudiantes, los padres de familia, los actos  
19 culturales que se dieron en la escuela, tengo que decir que esta escuela es dirigida  
20 por la señora Presidenta Municipal, es directora de ahí, me gustó mucho ver todos  
21 los actos culturales, el tiro de flecha, la pica de leña, quiero resaltar que hay  
22 emprendedurismo, economía, fortalecimiento de la cultura, alguien dice eso no  
23 tiene sentido, para ustedes para nosotros si tiene mucho sentido, porque un  
24 pueblo sin identidad no sabe nunca para donde va, así que nosotros seguiremos  
25 con esa visión de fuerza y de seguimiento en estos proyectos, y viene más en esa  
26 seguridad económica, no fallamos, viene la de Cahuita este domingo están los  
27 compañeros del distrito de Cahuita en Manzanillo, a un costado de la plaza, de las  
28 9 a.m. a las 3 p.m. allá están esperando a los emprendedores los compañeros, un  
29 domingo, esta municipalidad no cierra, porque la necesidad y la proyección del  
30 pueblo debe ser primero, posteriormente viene la de Bribri otra vez, fecha 15 de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 julio, de 8 a.m. a 4 p.m. ya los compañeros de Bratsi están preparados, yo les digo  
2 cuando hacemos estas ferias no es que llegamos y nos acomodamos ahí, estas  
3 ferias cumplen todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y la  
4 Municipalidad, así que seguiremos apoyando nuestros emprendedores,  
5 seguiremos buscando una economía circular, que no se salga, que de vuelta, que  
6 la gente pueda sostenerse, eso es lo que buscamos más y más.

7 Las compañeras de la COMAD recibieron el 30 de junio a todas las diferentes  
8 comisiones de los cantones de la provincia de Limón, aquí se trataron temas en  
9 beneficio de esta población, y fuimos anfitriones, esto muestra que no solo vemos  
10 emprendedores, sino que vemos regulaciones, sino que también estamos dentro  
11 del tema de la discapacidad, por cierto que no sé si viene en social, pero pueden  
12 ver que en esta municipalidad está cambiando su ingreso para hablar con hechos,  
13 estamos en un proceso de construcción de accesibilidad para todas las personas  
14 con discapacidad, anteriormente costaba que ellos ingresaran, ahora estamos  
15 trabajando para que ellos de cualquier punto puedan ingresar y visitar todas las  
16 oficinas, felicitar a las compañeras y compañeros que recibieron la COMAD, ellos  
17 se organizaron bien, creo que hasta los atendieron con un refrigerio.

18 También compañeros, hoy estoy con temas sociales, aquí nosotros tenemos un  
19 departamento y muchas veces no traemos información y alguien decía esta gente  
20 solo caminos, no, tenemos un programa muy diverso, muy dinámico, tenemos un  
21 problema y quería contarles, el programa Casitas Escucharte, que fue un  
22 programa que se crea en Talamanca debido a la cantidad de suicidios jóvenes, y  
23 que este programa contó con recursos a través del PANI y que fue administrado  
24 en su momento por una organización, esta organización ya se retiró, ya no está  
25 dando seguimiento a eso, ahora este programa quedó como en el aire, ya vino el  
26 equipo de este programa y se reunieron conmigo, voy abrir todas las puertas  
27 necesarias para que el departamento social le dé seguimiento, yo no quiero que  
28 este programa tan importante para los jóvenes quede en el aire compañeros, este  
29 programa tiene que institucionalizarse, una institución debe manejar ese  
30 programa y creo que es esta municipalidad que lo debe hacer, así como maneja



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 el programa de CONAPAM para apoyar al equipo el trabajo que hay que hacer,  
2 entonces en estos momentos se está coordinando con las instituciones para ver  
3 los temas de recursos y otros, en estos momentos se está trabajando en la  
4 creación de un nuevo modelo que se implementará en este programa, y yo sé que  
5 tanto el Concejo como esta Alcaldía dará todo su respaldo para los jóvenes en  
6 este programa, sabemos con quién estamos. Sigo con el tema social,  
7 preocupados un poco por los jóvenes, se ha venido coordinando con la oficina de  
8 la Diputada doña Rosalía y CINDE para llevar a cabo en Talamanca una Feria de  
9 Talento, se quiere llevar en el Colegio, en el gimnasio, cinco aulas, laboratorio,  
10 etc, se quiere desarrollar ahí para ver esas posibilidades. Que es una Feria de  
11 Talento, es una iniciativa a largo plazo que ofrece oportunidades educativas,  
12 becas y herramientas de desarrollo profesional para los jóvenes de la provincia de  
13 Limón, yo estoy feliz porque esta feria se está dando en Talamanca y ahora en  
14 agosto vamos a tener esta feria en Talamanca, no les puedo decir la fecha porque  
15 se está definiendo y apenas la tenga la voy a subir para que el pueblo sepa, pero  
16 le pido a todos los distritos, señores regidores, identificarse con esta feria, porque  
17 ustedes servirán para llamar los jóvenes y puedan participar en esta feria de  
18 talentos, que estará aquí en Talamanca ubicada en el Colegio, quiero reiterar mi  
19 agradecimiento a la oficina de la Diputada, a CINDE, al Colegio de Talamanca  
20 que abrió sus puertas, que nos ofreció el Colegio, que nos ofreció las posibilidades  
21 para desarrollar eso, esto es un aspecto muy grande e importante para todos los  
22 jóvenes de este cantón.

23 Igual a veces me dicen que uno no se mete en diferentes aspectos, no señor,  
24 ustedes saben que la viceministra hizo una gira con nosotros en Talamanca, ya  
25 tenemos el primer informe, estoy esperando que me llegue uno a mí, en algún  
26 momento ya lo dije lo voy a subir, hay información muy importante para algunas  
27 Escuelas y Colegios que han luchado tanto buscando una oportunidad, en esta  
28 oportunidad tuvimos una reunión el 4 de julio con el DIE para ver el tema de la  
29 Escuela de Puerto Viejo, oiga Puerto Viejo, el asunto es que el DIE va construir  
30 una nueva escuela ahí, ahorita mismo esa escuela no está para que los niños





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 estén ahí, entonces el DIE le está pidiendo a la Municipalidad un terreno para  
2 trasladar esos estudiantes temporalmente mientras inicia la construcción, y tiene  
3 que ser desde ahora porque esa Escuela ahorita como está ni siquiera está apta  
4 para los niños, me dicen los padres de familia, inclusive me enseñaron un video  
5 donde hay murciélagos en el comedor y eso es grave para los niños, y como  
6 vamos a decir que no compañeros, jamás vamos a decir que no a una población  
7 educativa, les dije que la Municipalidad estará abierta y se programó para el 5 de  
8 julio, hoy había una gira con el Ingeniero y la Junta de la Escuela para determinar  
9 sea el sitio por el Pizote o en frente donde estuvo la cancha de beis, la posibilidad  
10 de que se puedan ubicar ellos ahí, entonces ahí estamos, cualquier acuerdo del  
11 concejo que venga en ese fin espero que ustedes lo respalden con fuerza para  
12 los niños de la Escuela de Puerto Viejo, creo que se cerró muy contento ese día.  
13 En el tema de gestión ambiental, esta semana se realizó venta de residuos  
14 valorizables 7792 kilos de vidrio, ustedes saben que estamos trabajando en esa  
15 línea siempre en el centro de acopio y haciendo una reconstrucción importante.  
16 Quiero resaltar que el proyecto del multiusos tiene una inversión mayor a los 300  
17 millones de colones, que la Municipalidad va a ubicar en la antigua canchita  
18 multiusos de Bribri, contiguo al INA, va a iniciar el 10 de julio, creo que eso es  
19 fundamental, y es un proyectazo para todo Talamanca, para los jóvenes y quienes  
20 vayan a utilizar ese nuevo inmueble para el desarrollo de la práctica de algún  
21 deporte, el 10 estaremos ahí, vamos hacer un acto de iniciación y todo, una vez  
22 anunciamos y anunciamos, ahora si viene concluyendo y entrando con los  
23 proyectos.

24 El bulevar de Cahuita de la entrada principal avanza, ahí estuve viendo un poco  
25 el avance, lleva un 40% compañeros, pero también se les hizo una entrada a los  
26 sitios de casas y calles que tengan conexión con el bulevar, esto es importante  
27 para defender un poco el trabajo técnico que se aplica en este estilo de  
28 mejoramiento de calle, así que vamos despacio, me decía alguien en Cahuita eso  
29 va muy lerdo, y que dicha que va muy lerdo le digo porque hoy si podemos decir  
30 de un proyecto, antes nadie lo proyectaba, eso estuvo muy feo y Cahuita es una



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 entrada turística muy bonita, muy importante para los turistas que llegan ahí,  
2 entonces ahí vamos, pero avanzamos ya y espero dar un día de estos el informe  
3 de conclusión del proyecto. Sigo en Cahuita con el proyecto de la ruta 7-04-006  
4 de Carbón 2, son 17 pasos de alcantarilla que estamos mejorando ahí  
5 compañeros, hay una inversión sustancial, aquí vamos con el segundo paso, son  
6 32 alcantarillas de 2.13 metros de diámetro, imagínese el tamaño de esas  
7 alcantarillas, ya ese es el segundo paso, el primer paso ya fue atendido, que dicha  
8 que hablamos de este proyecto con esta inversión con el INDER y la  
9 Municipalidad, y ahí vamos en estos proyectos, que ya hoy son hechos, acciones  
10 concretas.

11 Estamos con el camino Carbón 2 -Dindirí, 7-04-015, estamos compactando,  
12 conformando, limpiando cunetas, etc. ya llevamos alrededor de 30 metros cúbicos  
13 de material instalados en ese camino y mejorando las cunetas como trabajo de  
14 vial.

15 En Bratsi estamos en camino Batallón, se le colocó 200 metros cúbicos de lastre,  
16 camino 7-04-066, conformación y compactación de material, ya terminado  
17 también.

18 También en el camino 7-04-063 Barrio Cataratas Volio, también terminado,  
19 conformado, compactado, cunetas, salidas de agua, 150 m<sup>3</sup> de lastre. Tenemos  
20 una demanda de un señor de Pueblo Nuevo que dice el lastre se utiliza en otro  
21 lado y no en los caminos, aquí les quiero mostrar que ahí está el lastre que  
22 sacamos nosotros gracias a Dios, además de permiso, los pueblos van viendo su  
23 mejoramiento de camino.

24 También el camino de Pueblo Nuevo aquí precisamente, talvez él no vio que  
25 echamos lastre en su propio camino, hicimos limpieza de cunetas, salidas de  
26 aguas, más de 350 m<sup>3</sup> de lastre, es un camino interesante porque se conectó con  
27 muchos agricultores.

28 Además estuvimos mejorando el camino 7-04-232 Akberie en Bratsi, se conformó,  
29 se colocó 23 m<sup>3</sup> de lastre, conformación y compactación, ya completado.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 Antes de salir la maquinaria de Yorkín en estos días que llovió, que se afectó las  
2 entradas de las quebradas, volvimos a reparar, esta solicitud la hizo la señora  
3 síndica, muy atenta doña Cándida con su caminito, nos pidió urgentemente  
4 porque la gente la llama a ella y eso me gusta que la población sepa que en su  
5 sindico está su apoyo, ya resolvimos, inclusive ya salimos de Yorkin.

6 Finalmente compañeros como dijo la señora Presidenta, hay una nota de la  
7 Contraloría sobre presupuesto, donde nos está pidiendo requerimientos  
8 concretos, no de que vamos a proyectar, nos está pidiendo que debe estar incluido  
9 en el presupuesto algunos aspectos que ellos están pidiendo, entonces quiero  
10 pedirles que me apoyen en su presencia y en el acompañamiento, porque ese  
11 presupuesto es muy urgente para Talamanca, estaríamos convocando para hacer  
12 una modificación interna básica ahora el viernes y el lunes estaríamos  
13 convocando o proponiéndole a la presidenta, aprovechando que estamos en  
14 sesión más bien para que se haga la convocatoria para el viernes 7 y para el lunes  
15 10 de julio para aprobar nuevamente ese presupuesto y ratificar el miércoles para  
16 que se vuelva a ir a la Contraloría y no perder mucho tiempo en este impás de la  
17 solicitud que nos están haciendo, eso sería señora Presidenta, compañeros y  
18 compañeras, buenas tardes y muchas gracias.

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde, siempre en  
20 su ardua labor por el mejoramiento de este cantón, no sé si algunos compañeros  
21 quieren referirse al informe, sino continuamos con la agenda, tiene la palabra don  
22 Jorge.

23 El regidor Jorge Molina Polanco, buenas tardes señora Presidenta, muchísimas  
24 gracias don Rugeli por el aporte, buenas tardes compañeros y todas las personas  
25 que nos escuchan, don Rugeli una vez más nos da un informe como bien  
26 específico, nos hace más de once puntos y los analizamos, yo me cuestiono al  
27 mismo tiempo que voy escuchando y voy leyendo incluso comentarios y digo que  
28 raro, cuando estuvieron aquí no hicieron nada, póngale atención a lo que está  
29 diciendo el señor Alcalde y dejen de estar escribiendo cosas, porque hay gente  
30 que estuvo por años y nunca hizo nada, nosotros tenemos dos años, 24 meses



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 tenemos, trabajando fuerte, porque los dos primeros fueron en pandemia,  
2 prohibido olvidar que nos tenían con tapabocas y con las manos amarradas,  
3 encerrados en nuestras casas y aquí había que arreglar la maquinaria, y aquí  
4 había que hasta poner cortinas en este cuarto porque daba asco, y el pantano,  
5 chiquero, basurero que era el parqueo, que por más de 40 años existió, cuando  
6 estuvo aquí varias administraciones pasadas y nunca se dieron cuenta del  
7 basurero que tenían ahí atrás, me imagino como tienen el basurero en sus casas  
8 y todavía se dan el lujo de hablar de la administración y de nosotros mismos los  
9 regidores, que no los representamos, si nosotros aquí representamos a las  
10 personas que pusieron y esas personas tienen nombre y apellido, en la  
11 Constitución se les llama soberano, nosotros no venimos aquí porque nos  
12 pusimos y nos dio la gana a nosotros, a nosotros lo que nos dio fue ganas de  
13 representar a esta gente que no tenía representación, y cuando veo a don Rugeli  
14 hablar de temas como el plan regulador, y a mucha gente se le para la peluca,  
15 gente que ni siquiera tiene un centímetro, una inversión, no genera un trabajo, no  
16 paga impuestos en la Municipalidad, no pagan impuestos en ningún lugar,  
17 entonces como estamos compañeros, la gente y la constitución dice que somos  
18 iguales, y yo les digo que no, seremos iguales ante los ojos de Dios y ante la  
19 Constitución Política, pero hay filibusteros y hay ciudadanos que echan el cantón  
20 para adelante, a como hay empleados y hay empleaduchos municipales también,  
21 a como hay políticos y hay politiqueros, hoy me quiero poner así don Rugeli  
22 disculpe que me saque del saco porque es que el trabajo que ustedes como  
23 administración y mis compañeros, yo tengo que hacer respetar ese tiempo, yo  
24 tengo que hacer respetar ese dinero que es también nuestros impuestos  
25 municipales que se pagan aquí, porque soy testigo que aquí nadie trabaja de  
26 gratis, aquí sino se le paga se van a huelga, aquí sino se le pagan protestan, aquí  
27 vienen a trabajar, que trabajan en un tortuguismo acostumbrado cuando les jalan  
28 las cadenas, con todo el respeto, o cuando le jalan la atención para decirlo mejor  
29 y más apropiado, se ofenden, es triste tener que decirlo pero lo tengo que decir,  
30 porque el cantón se tiene que dar cuenta, porque la gente que votó por mí y me



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 puso aquí sabía que yo venía de fiscalizador, a ver lo que estaba pasando, y yo  
2 no me puedo quedar callado, y a ustedes se los dije compañeros hagan las cosas  
3 bien, porque si hacen las cosas mal también las voy a decir, y tengo que decir el  
4 gran esfuerzo que yo veo todos los días de muchas compañeros y muchos  
5 compañeros, ver el avance que hemos hecho en tecnología como dice don Rugeli,  
6 pero si aquí ni el teléfono atendían, aquí no había ni internet en esta municipalidad  
7 cuando llegamos, daba pena, recuerdo en una sesión que la compañera, don  
8 Rugeli, yo, viendo como con los teléfonos solucionábamos, así estábamos de  
9 atrasados, era como la prehistoria a lo que tenemos ahora, y esa prehistoria no  
10 se puede repetir compañeros, este cantón tiene que seguir avanzando todos los  
11 días como estamos avanzando, el 17 de julio entra un sistema nuevo y vamos  
12 avanzar, porque se tiene que ir mejorando el sistema al servicio del ciudadano, de  
13 quien nos paga y nos mantiene, y orgullosamente digo la gente de la costa  
14 también, con mucho gusto pagamos, con mucho gusto nos presentamos, con  
15 mucho gusto generamos esa economía que don Rugeli y la administración ha  
16 tratado a través de estas ferias, que mucha gente se burla porque no entiende lo  
17 que es economía, ni microeconomía, pequeños y medianos emprendedores, y  
18 que es fomentar el desarrollo económico desde las bases de la comunidad, estas  
19 personas que todos los días van ahí a las ferias que organiza la municipalidad  
20 creen en el desarrollo, creen en la municipalidad, creen en un mundo mejor para  
21 sus familias, creen en una solución, quieren aportar porque hoy son pequeños  
22 pero en un momento pueden llegar a ser grandes, grandes personas empresarias  
23 y aportadores de la economía del cantón, yo creo en ellos a como ustedes  
24 compañeros creen en ellos, las personas que no creen en ellos dan lástima,  
25 porque a las personas hay que apoyarlas en todos los aspectos, así que el plan  
26 regulador es parte de ese desarrollo, esa economía que nos habla don Rugeli,  
27 esa economía rotatoria hacia todos los extremos y hacia todas las esquinas, y  
28 todos bienvenidos a eso compañeros y compañeras, ver el video de don Rodrigo  
29 nos llena de ese orgullo porque muchas personas están esperando el plan  
30 regulador para que les de la seguridad jurídica que están esperando, muchos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 pobladores han fallecido, pobladores fundadores, teniendo la esperanza de un día  
2 tener un título o una concesión, nosotros también vamos a fallecer de edad adulta  
3 esperando esa oportunidad, el plan regulador es simplemente un salvavidas, el  
4 plan regulador es simplemente una herramienta que nos va a poner a flote para  
5 seguir continuando los derechos adquiridos, los derechos culturales, los derechos  
6 como comunidades no se pierden quien dijo eso, eso se lleva en el corazón, eso  
7 se lleva en la mente, eso se lleva cada día que me levanto y veo a mi vecino y mi  
8 vecina, cada vez que nos comportamos como buenos seres humanos, esos  
9 derechos se comparten todos los días, afrodescendientes, indígenas, mestizos,  
10 visitantes de otros lugares, y cuando digo visitantes de otros lugares digo la  
11 importancia de la transmisión en vivo, dice don Rugeli que todo el cantón nos ve,  
12 dice Freddy que todo el país nos ve, y yo les voy a decir que cuando estaba de  
13 vacaciones en Estambul, porque si voy a rajarse un rato, uno tiene que rajarse también  
14 porque son bendiciones, porque yo trabajo catorce horas al día, entonces me  
15 puedo ir para eso ahorro, y yo les veía a ustedes desde Estambul, y decía que  
16 carga, la transparencia es mundial señores, las transmisiones en vivo son  
17 mundiales, nos están viendo de todas partes, por eso subimos del número  
18 ochenta y dos que nos entregaron las administraciones pasadas al número dos, y  
19 no estoy mintiendo, y por dos años consecutivos y cuidado no vamos para el  
20 tercero, ahora que la Defensoría de los Habitantes se dé cuenta que estamos  
21 modificando el sistema, porque la transparencia sigue continuando, porque la  
22 municipalidad no es un edificio, ni es una persona, es una sociedad que  
23 evoluciona todos los días a las necesidades de los hombres, las mujeres, los  
24 jóvenes, los niños, la Escuela, los Colegios, y esta Municipalidad la tenían  
25 paralizada y frozada, como en un pedazo de hielo, esta Municipalidad ahora es  
26 una municipalidad viva, se daban con una piedra en el pecho con la ley 7600 pero  
27 ni siquiera el edificio cumplía y tuvimos que llegar a arreglar ese tema, son  
28 modificaciones que van y vienen, nos entregaron la maquinaria en el piso,  
29 estamos hablando de comprar maquinaria y que no me vengan con cuento Chino  
30 respetando a todos mis amigos Chinos y a los que me falta por conocer, que este



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 proyecto estaba de administraciones pasadas, este proyecto nació aquí, y sino no  
2 más recuerdo nació de una conversación de nosotros cuatro aquí, tenemos que  
3 comprar maquinaria, y dijo don Rugeli vamos por el IFAM, así que no me vengan  
4 con cuento chinos, y esa es mi obligación aquí aclarar las cosas compañeros, y  
5 venía preparado para eso, de hecho me tomé un cafecito gracias a doña Miriam,  
6 así que buenas tardes compañeros, muchas gracias don Rugeli para adelante con  
7 los informes así, aquí no ha pasado Alcalde que de los informes todos los días  
8 directo, y así tenemos que continuar y hablándole transparente a la gente siempre,  
9 de antemano le digo que soy pro plan regulador y le digo a la Cámara y voy a  
10 votar el plan regulador positivo y lo voy a defender a como lo he defendido ante  
11 los últimos años, porque Talamanca se merece eso, el medio ambiente se merece  
12 eso, las comunidades costeras se merecen eso y hay que defenderlo  
13 compañeros, así que muchísimas gracias y buenas noches.

14 La señora Presidenta Municipal da las gracias a don Jorge y cede la palabra a  
15 don Freddy.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora  
17 Presidenta, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora  
18 secretaria, los que nos siguen por medio de la plataforma y funcionarios, como  
19 decía el compañero Jorge da cólera escuchar gente, es como decían los abuelos  
20 de antes, van con la mazorca en el hocico y van estrilando, les están reparando  
21 las calles y que querían que le metieran la maquinaria al patio de la casa, cuando  
22 en ese lugar tienen años de años que nadie hacía nada, ahí vive un ex alcalde y  
23 acaso les hacía algo, entonces ahora no vengan hablar papaya. Igual con lo del  
24 plan regulador, me viven llamando que una cosa y que la otra, y les digo señores  
25 el plan regulador tiene que ir, porque eso va a darle seguridad jurídica a los que  
26 si quieren estar bajo esa seguridad jurídica, y son los empresarios responsables  
27 y los que pagan impuestos y pagan todo. Muy complacido con la feria Caribbean  
28 Talent Community me parece excelente que esa feria se de en nuestro cantón  
29 para que los jóvenes vayan preparándose para un futuro, y también el programa  
30 de Casita Escucharte, al principio de nuestra administración, estuvimos acá en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 una sesión con la gente y creo que como decía el señor Alcalde si debería ser  
2 manejada por la municipalidad porque hay como más acercamiento, más vinculo  
3 y enfoque hacia la Juventud. Cantón de Talamanca, en el 2020 que entramos a  
4 esta administración en la Junta Vial nos encontramos las vagonetas en tucos, sin  
5 llantas, se habían robado las llantas con todo y aro, un tractor botado en una  
6 montaña en Katsi, las niveladoras no funcionaban, recolectores pasaban dejando  
7 el olor a basura por todo el camino desde Talamanca hasta el tomatal en Limón,  
8 el montón de agua, ahora no vengán hablando pajas candidatos que se están  
9 tirando, diciendo que esa maquinaria que esta administración va adquirir junto con  
10 el apoyo del concejo municipal era algo que quedó hecho desde el gobierno de  
11 él, a donde papaya sino hay ni batidos, imagínese que esa maquinaria señores se  
12 está adquiriendo en un tiempo record de menos de un año, porque tuvimos dos  
13 años como decía el compañero segados por la pandemia, estuvieron cuatro o seis  
14 años y no hay una gestión de maquinaria, ahora viene la administración 2020-  
15 2024 y en año y seis meses hemos hecho cualquier cantidad de cosas buenas en  
16 este cantón, palpables, vistas, niveladora nueva, recolector nuevo, se mandó a  
17 reparar uno, viene otro en camino, y lo más interesante de todo, gracias a Dios  
18 que tiene ese poder, no le mienta a la gente, decir que gracias a él, gracias a Don  
19 Melvin Cordero, porque yo no tengo pelos en la lengua ni le tengo miedo a nadie,  
20 que el puente de mi distrito, el puente binacional está gracia a él porque él captó  
21 la plata por el amor de Dios, muchas gracias.

22 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.

23 La regidora Enid Villanueva, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
24 señor Alcalde, compañeros y pueblo que nos escucha, realmente todos los que  
25 estamos aquí somos testigos claros de que encontramos una municipalidad  
26 prehistórica, un día de estos yo analizando algunos informes y miraba al señor  
27 Alcalde sentado en estos muebles que nos habían dejado y eran de cartón  
28 comprimido y eran unos pedazos, el señor Alcalde parece que se agarraba porque  
29 también la silla estaban por caerse y así iniciamos peleando por el bienestar de  
30 este cantón, iniciamos arreglando la casa como lo decía el señor Alcalde, cuando





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 ni siquiera teníamos donde sentarnos ni dónde poner nuestras agendas, y ni que  
2 hablar con lo que era la estructura de esta municipalidad, los techos tenían  
3 agujeros, los servicios no servían, no había oficinas, en una oficina podían haber  
4 dos oficinistas, tres oficinistas y más, hoy social, ambiental, recursos humanos,  
5 cuentan cada uno con una oficina hasta también el concejo cuenta con una oficina,  
6 gracias a la gestión del señor Alcalde que se preocupó por arreglar la casa,  
7 realmente se sigue avanzando, se sigue evolucionando, ahora con la  
8 modernización tecnológica que el señor Alcalde nos comentaba, que llegará a  
9 permitir a dar más servicio e informar a la población de forma transparente y  
10 oportuna, como se lo merece, como esta administración siempre ha luchado, por  
11 esto es que estamos en segundo lugar de transparencia, y vamos a seguir con la  
12 ayuda de Dios, eso es lo que esta administración vino hacer, todo siempre  
13 enfocado por el bienestar y el progreso de la población que se lo mereceré, que por  
14 años estuvo reprimida sin tener conocimiento alguno de lo que se gestionaba, de  
15 lo que se ejecutaba esta municipalidad y hoy gracias a que esta administración,  
16 es completamente abierta, se puede absolutamente saber todas las gestiones que  
17 hace esta administración, está abierta, tenemos la página web, tenemos la página  
18 oficial de facebook, y tenemos todas estas alternativas para que la población  
19 pueda verlo. Muy contenta con el programa de feria de talentos que el señor  
20 Alcalde nos mencionaba, realmente es de mucha importancia, esta administración  
21 siempre trabaja buscando el beneficio en pro de nuestros jóvenes. Este multiusos  
22 que viene para los jóvenes que sabemos que será de mucho provecho, de mucha  
23 bendición, sabemos que hay muchos jóvenes con muchos talentos, con muchos  
24 sueños, los cuales necesitan ese impulso, ese acompañamiento, ese apoyo que  
25 hoy esta administración le da. Muy contenta, la verdad me siento muy orgullosa  
26 de hoy mirar al señor Presidente de la República, un señor con miles de gestiones  
27 que tiene que hacer y saber que él se preocupa y le dio el acompañamiento al  
28 señor Alcalde, a esta Talamanca tan pequeña, a esta Talamanca tan invisibilizada,  
29 a esta Talamanca socioeconómicamente baja, y que el señor Alcalde haya puesto  
30 su mirada y su apoyo, esto es de reconocer la labor emprendida por el señor



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 Alcalde, y este concejo que le ha dado el acompañamiento; porque el señor  
2 Presidente miró el compromiso, la constancia, la buena voluntad en la cual el  
3 señor Alcalde ha trabajado fuertemente con su equipo técnico y legal para llevar  
4 a cabo este tan importante proyecto, como lo es el plan regulador costero, un  
5 proyecto que está enfocado en la seguridad jurídica, ambiental, reactivación  
6 económica que ha dado la lucha, desde que iniciamos esta administración y la  
7 seguirá dando, muy contenta y muy orgullosa me siento por esta noticia.

8 Con los caminos que está trabajando el departamento vial, siempre se trabaja con  
9 amor, con esmero, con ahínco, no solamente como dicen muchos que llegan a  
10 raspar nada más la calle, no señores, se hace la limpieza de cunetas, salida de  
11 aguas, la conformación y la compactación de material, y si es necesario cambio  
12 de pasos de alcantarilla, también se hace, porque no hacemos cochinas, se  
13 trabaja con amor, con esmero, con dedicación, para el pueblo, para esos  
14 agricultores, para esos estudiantes, que necesitan tener ese camino realmente  
15 como Dios manda.

16 Muy contenta también con la reunión que tuvo el señor Alcalde con el DIE, me  
17 acuerdo cuando llegó la Viceministra aquí a nuestro cantón, gracias a la  
18 coordinación del señor Alcalde que la solicitó debido a varias necesidades que  
19 tiene nuestro cantón con infraestructura educativa, el señor Alcalde le solicitó con  
20 vehemencia a la Viceministra que necesitaba respuestas oportunas y claras, que  
21 no se iba a llevar este informe de centros educativos para archivar, que por favor  
22 él iba a estar de cerca con esto y vemos que prontamente en menos de un mes  
23 ya le están contestando, ya tenemos respuesta del Colegio de Puerto Viejo,  
24 también tenemos de la Escuela de Puerto Viejo y sé que así consecutivamente  
25 van a venir los resultados de parte de la Viceministra. Avisarle a la población que  
26 para este domingo tenemos la feria de Cahuita, esta vez vamos a apoyar a los  
27 emprendedores de la comunidad de Manzanillo, es todos los meses que les  
28 damos este acompañamiento, este apoyo, desde muy temprano, nuestros  
29 síndicos, mi persona, compañeros de la administración, ese día nos levantamos  
30 muy temprano a preparar los toldos, a llevar sillas, mesas, todo esto lo da esta



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 administración, si algún emprendedor no tiene transporte para llevar ese producto,  
2 con mucho gusto le ayudamos nosotros y lo ubicamos en este lugar para que  
3 pueda vender su producto, para que pueda vender sus artículos, que es un  
4 sustento que llevará a sus hogares y que con mucho amor lo hacemos para ellos,  
5 muchísimas gracias y buenas noches.

6 La señora Presidenta Municipal indica que tiene la palabra don Manuel, y  
7 cerramos con doña Maribel y doña Ginette.

8 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas noches señor Alcalde, señora  
9 Presidenta, señores regidores, secretaria y público que nos sigue por las redes  
10 sociales, contentísimo con el informe del señor Alcalde, ya no es de sorprenderse,  
11 él semana a semana nos trae estos grandes informes, donde estamos abarcando  
12 los cuatro distritos, no es solo uno, estamos haciendo grandes trabajos, y me da  
13 risa escuchar gente hablando papayadas en realidad es así, por ejemplo algo más  
14 lo del CAIS, pasaron dos administraciones, pasó la administración de don Melvin  
15 Cordero, pasó la administración de pin, y no movieron un dedo por ir a cortar un  
16 solo matón a ese terreno donde se va a construir el CAIS, tuvimos que ir nosotros  
17 y hacer todos los trámites con el MINAE, cortar los árboles y dejarlo a punto como  
18 está ahorita, y se ponen a estar hablando tonteras, que estuvieron haciendo, no  
19 se preocuparon por el cantón de Talamanca, por la población, y hoy usted los oye  
20 hablando un montón de cosas, se les olvida como dejaron esta municipalidad con  
21 el INDER, con una deuda, llegamos nosotros acá donde el INDER no quería nada  
22 con esta administración, tuvo que llegar el señor Alcalde, hablar y firmar convenio  
23 y hoy las grandes obras que se están dando, gracias a la gestión del señor  
24 Alcalde, y motivadísimo de ver cuando un Presidente de la República ha  
25 reconocido el trabajo de un Alcalde aquí en Talamanca, nunca, tengo años de  
26 estar aquí y nunca he escuchado a un Presidente decir el gran trabajo que está  
27 haciendo el señor Alcalde. Y eso es a nivel nacional y creo que más allá lo que  
28 decía Jorge, tengo amigos en Estado Unidos que nos siguen y me lo han dicho,  
29 cuantas comunidades de Costa Rica desearan tener un Alcalde como ustedes  
30 tienen en Talamanca y eso lo llena a uno de orgullo y un concejo municipal que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 ustedes quedaran en la historia, he estado en muchísimas administraciones, he  
2 visto también en Limón, y en Jacó, donde los regidores se pelean con el Alcalde,  
3 hacen un montón de cosas y ese respeto que se tiene aquí es de admirar de  
4 ustedes en realidad, el respeto y el gran trabajo que se está haciendo.

5 Gracias señor Alcalde por los trabajos en el distrito de Cahuita, el bulevar,  
6 recuerdo el día que hicieron un revuelto ahí en Cahuita, que iban hacer el bulevar  
7 que hicieron, que no sé qué, que no sé cuánto, esto y lo otro, pura pantalla, bulevar  
8 es lo que se está haciendo ahorita, lo que hicieron la vez pasada era un puro  
9 alboroto. Gracias por los trabajos de Carbón 2, con los 17 pasos de alcantarillas,  
10 un trabajo especial que está quedando, le pido a la población tengan paciencia, a  
11 veces es incómodo cuando van a pasar con carro, pero tengan paciencia porque  
12 va a quedar un trabajo excelente, se está arreglando el camino por la entrada de  
13 Comadre a Carbón 2 también, calidad de trabajo y decirles que este domingo  
14 como dice la compañera, tenemos la feria en Manzanillo, ya segunda vez que  
15 vamos a Manzanillo y nunca en la historia una municipalidad había llegado a  
16 apoyar a los emprendedores de Manzanillo, ni Cocles, ni Hone Creek, ni Sixaola,  
17 ni Bratsi, ni Telire se había hecho eso, es primera vez que una administración  
18 hace eso y el domingo invitamos a todos, desde Hone Creek, Puerto Viejo, Cocles,  
19 Manzanillo a ir a comer rice and beans del bueno porque hacen buen rice and  
20 beans, tenemos partidos de fútbol desde las nueve de la mañana, estamos  
21 apoyando y como decía la compañera, es una logística grande, ya desde la  
22 semana pasada tenemos el permiso del Ministerio de Salud, eso no es fácil, eso  
23 requiere mucho trabajo, ya tenemos todo y solo esperándolos para este domingo,  
24 y pasen una bonita noche.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias a don Manuel, efectivamente  
26 como dice don Manuel eso sucede porque en este concejo venimos a trabajar, y  
27 eso es el resultado cuando se unen las personas y quieren hacer algo bueno por  
28 el cantón y por las comunidades. Doña Maribel solicitó la palabra.

29 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
30 señores regidores, señor Alcalde, compañeros síndicos, señora secretaria y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 personal de administración y personas que nos escuchan, contenta con este  
2 informe que da el señor Alcalde y más que todo por los trabajos que se están  
3 haciendo en el distrito de Bratsi, se ha enfocado ya casi todo lo que es el distrito  
4 de Bratsi en lo que son caminos, eso me alegra porque la gente está muy  
5 contenta, y también vienen los proyectos grandes, proyectos de impacto como es  
6 la construcción del multiusos, este 10 de julio se va iniciar, invitamos a todas  
7 aquellas personas que lleguen porque son proyectos de gran impacto que van a  
8 beneficiar al joven, al niño, al adulto, a todos, entonces para este 10 de julio  
9 invitarlos. También tenemos lo que son los pasos de alcantarillas en la ruta 19 que  
10 son 22 pasos, ha habido accidentes ahí y muchas veces hablaron que la  
11 municipalidad no hacía nada pero era un proyecto que se lleva y eso tiene su  
12 tiempo y gracias a Dios ahora va saliendo. Con lo de las ferias, le digo a la gente  
13 que habla que talvez para ellos eso no sea importante, pero como lo llena a uno  
14 escuchar un emprendedor de estos que viene a vender y me decía gané 30 mil  
15 colones, quizás para muchos 30 mil no es mucho pero para ese emprendedor es  
16 un montón, entonces esto es lo que quería el señor Alcalde, que esos pequeños  
17 productores puedan vender todos sus productos, y yo le digo a la gente, aunque  
18 para ellos no es importante, para ese productor sí. En lo del plan regulador,  
19 todavía yo estaba que leía y medio entiendo, pero hoy al leer lo que dijo el señor  
20 Presidente de la República y explicar que es un plan regulador yo digo que la  
21 gente deje de engañarse porque sé que hay gente que está en contra de esto,  
22 que escuche y lea el beneficio que trae, vienen empresas nacionales y  
23 transnacionales, y el orgullo de escuchar el nombre del señor Alcalde, porque  
24 jamás en una mesa de ellos de sesión un Presidente va a nombrar el nombre de  
25 un Alcalde, de una comunidad pequeña, de un cantón pequeño como lo dijo la  
26 compañera olvidado por todos, y vea que el Presidente hablando del plan  
27 regulador que está haciendo aquí. Lo de la feria de talentos que dicha, porque  
28 Talamanca tiene mucho talento, que dicha que se empieza con todo esto que  
29 viene a favorecer a todos, niños, jóvenes, adultos, y que bueno que todo esto se  
30 está retomando en esta administración. Decirle a los compañeros a veces da



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 cólera escuchar estos candidatos, personas conocidas, que en su momento le  
2 hablan pero ahora uno oye tanto insulto, tanta mentira, tantas cosas señores, si  
3 se lanzaron para ser candidatos a Alcalde llevemos el plan de trabajo, no llevemos  
4 insultos, no llevemos mentira, porque ya el pueblo conoce, ya Talamanca no es el  
5 mismo Talamanca de hace años que venía y uno le daba como ellos mismos dicen  
6 atolillo con el dedo, ya los Talamanqueños saben y a veces hasta se burlan de las  
7 cosas, porque ellos cuenta, talvez dejarlos, porque con mentira no se llega a nada,  
8 nosotros cuando fuimos decíamos lo que íbamos a hacer, y hoy podemos decirle  
9 a la gente se ha hecho casi el 99% de lo que se dijo. Escuchar al regidor Jorge  
10 decir lo que dijo me llena de orgullo, vi en una página en internet que es de la  
11 zona, que cual es el regidor más corrupto que hay ahorita en la municipalidad,  
12 porque siempre nos tachan de corruptos, y les digo una cosa, ninguno de ustedes  
13 es corrupto, porque dijo ahí no tengo nombres, que orgullo eso, porque antes con  
14 nombres y apellidos lo señalaban, y esa página decía cuál es el regidor corrupto,  
15 no hay nombres, no hay nada, entonces quiere decir que ustedes han venido a  
16 trabajar por el cantón y todos, hablan del señor Alcalde, decía don Quijote, cuando  
17 los perros ladran es porque estamos caminando, cuando nadie habla de nosotros  
18 es porque no estamos haciendo nada, pero si nos critican, nos dicen, es porque  
19 ellos están viendo el gran trabajo que se está haciendo, me dolió escuchar a un  
20 señor que jamás creía que iba a decir que todas las municipalidades son  
21 corruptas, y talvez es cierto en su tiempo como dijo usted qué vergüenza venir a  
22 una municipalidad donde se robaron una llanta de la vagoneta, es una vergüenza,  
23 que el mismo trabajador ganando plata se lo lleva a la casa, eso sí era una  
24 vergüenza pero hoy podemos decir con orgullo y con la frente en alto venimos a  
25 trabajar, no venimos a llevarnos nada, y el ganador es Talamanca, vemos que día  
26 a día va progresando, muchísimas gracias señora Presidenta.

27 La señora Presidenta Municipal da las gracias a doña Maribel. Tiene la palabra  
28 doña Ginette.

29 La regidora Ginette Jarquín, muchas gracias señora Presidenta, buenas noches  
30 señor Alcalde y compañeros y compañeros de la administración que nos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 acompañan, lo mío como ya muchos compañeros han conversado sobre los  
2 temas, yo quería agradecerle al señor Alcalde por traernos ese informe  
3 semanalmente, el señor siempre tiene de que hablarnos, de que informarnos  
4 semanalmente, como pueden observar los informes a través de los cuatro ejes  
5 que tiene nuestro plan de gobierno, así se trabaja en esta administración, se  
6 trabaja para que sea una municipalidad eficiente, respetuosa, comprometida con  
7 nuestro pueblo porque a eso fuimos llamados a honrar al pueblo, porque ellos nos  
8 honraron a nosotros y hoy le devolvemos nosotros esa honra, porque a eso fuimos  
9 llamados compañeros, a darle al pueblo lo que el pueblo se merece y felicitarlos  
10 a ustedes también, creo que hemos trabajado muy duro de la mano del señor  
11 Alcalde, y que él sepa que aquí seguiremos hasta donde Dios quiera seguiremos  
12 dando la lucha para seguir creciendo como municipalidad, como cantón,  
13 ejecutando buenos proyectos, de mi parte felicitar al señor Alcalde, vamos hacia  
14 adelante compañeros sin importar como dice lo demás, nosotros tenemos la  
15 mirada puesta primero en Dios y después en nuestro trabajo, muchas gracias.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece a todos los compañeros por su  
17 intervención.

#### 18 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que no tenemos informe de  
20 comisiones.

#### 21 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que no tenemos mociones.

#### 23 **ARTÍCULO IX: Asuntos Varios**

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria  
25 para el viernes 7 de julio a las 3:30 p.m. para ver modificación interna y el próximo  
26 lunes 10 de julio a las 4 p.m. para aprobar el presupuesto extraordinario. Don  
27 Jorge tiene algo en asuntos varios.

28 El regidor Jorge Molina Polanco, menciona el informe de la policía que vino ayer,  
29 porque también es importante, esta municipalidad ha aprobado montones y es  
30 bueno hablarlo, talvez lo puede dar para el otro informe, hay que nombrar que ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 163 del 05/07/2023

1 se están arreglando los contenedores de Puerto Viejo, que la policía va estar más  
2 pendiente en la zona, pero también vinieron y nos dieron un informe un poquito  
3 disgustado porque vino el Ministro y no pasó por aquí y somos gobierno local  
4 señores, creo que nos tienen que respetar en ese tema, pero no vamos a entrar  
5 en esos detalles, se está trabajando, se está construyendo y vamos para adelante,  
6 gracias.

7 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos  
8 la señora Presidenta Municipal, da buenas noches a todos, y da por finalizada la  
9 sesión.

10

11 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

12 Secretaria

Presidenta

13 yog